

SE SUSCRIBE

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palom, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--|----|
| Para Cádiz llevados á las casas | 13 |
| Recogiendolo en el despacho | 12 |
| Para fuera de Cádiz, franco de porte | 16 |

LUNES 2 DE MAYO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

EL CORREO NACIONAL manifiesta en los términos siguientes su fidelidad á la causa y la persona de la Reina ex-regente.

CUMPLEAÑOS S. M. LA REINA MADRE.

Hoy hace años nació una mujer que estaba destinada á ser la bienhechora, el ángel tutelar del pueblo español. Esa mujer sublime realizó su obra: libertó al país de las garras del despotismo; ella sola, mas grande que los mas grandes reyes, porque es preciso no olvidar que sin la magnánima serenidad con que la reina Cristina arrojó á la muerte del rey la terrible crisis en que el país se encontraba; armado, pujante y ensoberbecido el partido carlista, débil é indefenso el partido liberal, hubiera triunfado sin remedio la causa de la usurpación. Entonces á los temblaban aterrados; ella sola tenia valor por todos, y venció. Venció para que después los ingratos á quienes colmó de favores y de beneficios, á quienes cambió la causa de sus hijas, que era su causa propia, la proscirieran para enrumbrarse ellos por mengual á costa de una mujer doblemente ilaca por su condicion y por su equianzal.

Nosotros, como buenos españoles, á fuer de caballeros y leales, consagramos hoy un doloroso recuerdo de amor y de respeto á la Reina y á la Señora.

Hoy cumple años la que nos ha colmado de beneficios y hoy no está entre nosotros.

El gobierno sin embargo ha conocido que el amor á la Reina Cristina, amor imperecedero, y que hecamente han pretendido borrar del corazon del pueblo, reemplazándolo con una afección bastarda, postiza, por decirlo así, es un sentimiento nacional, y ha dispuesto que anoche se diese una serenata á S. M. y A.; y que hoy, día de gala, hiciese las salvas de costumbre la artillería de la plaza.

Pero ese homenaje es forzado, hipócrita. No ha mucho que un famoso periódico de provincia insultó á esa augusta persona; y el gobierno lejos de denunciar el infamante artículo, indigno de los que españoles se llaman; acusó ante el jurado á los que salieron á la defensa de aquella; que aunque no reviviera otros títulos á la consideración pública bastaría que fuese la madre de nuestra reina. Esta es la conducta del ministerio que hoy dispone festejar el cumpleaños de S. M.

El destino de las grandes personificaciones históricas es la desgracia. S. M. doña María Cristina de Borbon lejos de sus amadas hijas, lejos de los españoles, que tambien son sus hijas, ha ido en París una vida retirada. La religión es el consuelo de sus grandes é inmerecidas desventuras; solo la resignación cristiana podía consolar aquel alma que tanto ha sufrido y sufre por la ingratitude y deslealtad de los ambiciosos. La corte mas brillante y culta de la Europa le brinda con su lujo, con sus gozes; con su respeto y cordial acogida; pero á una madre que vive á larga distancia de los objetos de su cariño, no pueden satisfacer los gozes y atractivos de la mas culta y esmerada sociedad. Bástele su dolor.

Sepa empero que el corazon de todos los buenos españoles es un templo donde religiosamente se custodia su memoria, y que en estos sentimientos de solicitud, de cariño, de gratitud y de veneración, á nadie ceden segunamente los redactores del Correo Nacional.

Del CASTELLANO copiamos los siguientes párrafos sobre las cuestiones del momento.

Si el proyecto de ley de ayuntamientos ha

agradado poco á los hombres del partido progresista exagerado, el de diputaciones agrada mucho menos, y un periódico de ayer le califica de servil y despótico. Es de suponer que no faltarán exposiciones contra uno y otro, en los mismos términos que en otro tiempo se concibieron. ¡Qué nos place ver los abundantes frutos del pronunciamiento de marras! Aquí en este país, y en estos tiempos de locuras y desórden, casi todos los años se repiten las mismas escenas y recorre la revolución, ó mejor dicho, la bullanga, las mismas fases.

—Parece que nos es cierta la noticia del Sun de Londres acerca de la eleccion de lord Mahou para embajador de Inglaterra en esta corte.

—El señor Ahston, ministro británico, despachó en la noche del 25 al 26 un mensajero de la reina á Londres, y tiene otro á su disposición en Madrid.

—PRONUNCIAMIENTO DE HOY.—Las operarias de la fábrica de tabacos han efectuado hoy un glorioso alzamiento, y para aplacarlas ha sido necesario que concurren las autoridades y un piquete de la milicia nacional.

Este femenino pronunciamiento parece dirigirse contra las máquinas para picar tabaco que han principiado á van á empezar á usarse. Las cigarreras discurren de la manera siguiente: como el picado del tabaco será poco costoso; se esperará este género á mucha menor precio que los cigarrillos; los fumadores se surtirán de lo más barato; y por consiguiente los cigarrillos se gastarán poco; y las cigarreras estarán de mas. Si este modo de discutir es lógico ó no, queda al buen juicio de nuestros lectores.

Parece que las operarias que había en dos cuarteles distintos lograron reunirse fracturando una puerta. Muchas de las que se hallaron fuera cuando el alzamiento, corrieron á las filas; pero ya no las fué posible incorporarse con sus compañeras.

Parece que se ocupaban las autoridades en recibir algunas declaraciones, con el objeto de averiguar las principales motoras del alboroto.

Sin embargo de las noticias que insertamos en otro lugar referentes al cabezalla Felipe, y que hemos tomado de La Ley, periódico de Barcelona, debemos advertir que segun el Constitucional, que se refiere á su correspondencia de Gerona, nada ocurre allí que merezca mención y añade que Felipe y su gavilla siguen ocultos. No sabemos á que atenemos en medio de esta contradicción que se nota en los diarios de Barcelona. La verdad es que los de Gerona nada contienen de importancia.

Casi todos los periódicos de la capital han dado crédito y tenido por muy seguras las noticias que contiene nuestra última Puerta del Sol: solo el Eco del Comercio dice que son absolutamente falsas y las califica de paparruchas. ¡Por qué tendrá siempre nuestro colega tanta aversión á nuestros artículos de Puerta del Sol! Cualquiera diría que le disgusta se sepan en las provincias las trapisondas y embrollos, las intrigas y amañados de las partidos miserables que se agitan aquí en la corte.

Nosotros, profanos escritores del pueblo, no podemos profundizar los arcanos de lugares en que no solemos penetrar; por eso nos contentamos con referir aquello que llega á nuestros oídos. Si fuésemos de los principales miembros de la oposición, con humos de algo mas; si estuviésemos relacionados con gentes de mucho valer é iniciados en todos los secretos de semejante naturaleza; pudiéramos abandonar el se dice y adoptar ese tono de seguridad que emplea nuestro colega para hacer creer que es absolutamente falsa la noticia de la reunion celebrada en casa del señor Cantero.

A pesar de todo insisten muchos, que se suponen bien enterados, en sostener que el Eco no lleva

ahora razon é insisten en que hubo efectivamente la reunion indicada por nosotros.

No haga tanto caso nuestro carísimo colega de las paparruchas que figuren en nuestra Puerta del Sol: son rumores del vulgo, chisnes y tonterías que nosotros tenemos la simpleza de publicar.

Los periódicos ministeriales se obstinan en afirmar la permanencia del ministerio.

El Espectador se encarga hoy nuevamente de desmentir los rumores que ya sobre cambio ministerial, ya sobre mala inteligencia entre S. A. y consejeros responsables se han difundido. He aquí algunos párrafos de su artículo.

Así, pues, debemos decir que nada hay de cuanto se ha supuesto, de cuanto se ha dicho, primero con cierto aire de misterio, y luego ya mas abiertamente de discordancia entre el regente y los ministros; y que el incidente desagradable des estos días y del que tanto se esperaba, y al que tanto se ha querido hacer valer, no ha disminuido en lo mas mínimo la confianza que el primer magistrado de la nacion tiene depositada en los ministros responsables.

Añadiremos tambien, sin temor de equivocarnos, que el regente del reino aprecia la lealtad y el patriotismo de los ministros, y que se alucina mucho los que han querido emplear un medio bien conocido para lograr fines determinados.

Correspondencia.

MADRID 27.

Al parecer se ha salido el ministerio con la suya y la oposicion ha perdido una buena ocasion de derribarle en el asunto famoso de los millones que él pide, que Burriel le niega y que Pita le escatima. El proyecto de este último ha sido desaprobado por 13 votos: quitando los de los ministros quedan nueve, poca cosa para que el ministerio pueda estar muy áfand; pero demasiado á fe mia; demasiado para que la oposicion se salga por el pronto con la suya. ¡Y eso que ahora tienen tantas ganas Olózaga y sus amigos de lucirse en el ministerio! Tan cierto es esto, que el otro día le decía Cortina á un amigo suyo: «Nunca he tenido ganas de ser ministro; para mí no hay cosa mas peligrosa: pero si alguna ocasion ha sido buena para entrar en el poder es esta; porque nunca ha tenido tantos elementos ningun gobierno como el actual.» Ya saben ustedes lo que quiere decir esto en boca de un hombre como el tal Cortina. Para mí es muchísimo mas que si hubiese subido á la tribuna y hubiera dicho á voz en grito *quiere que me hagan ministro*. Ya les he dicho á ustedes que él tiene dos razones para desearlo; la primera es mandar; que no es poco para quien con ser comandante de batallón ó alcalde estaba en cierto tiempo contento. La segunda es echar abajo y sustituir á Infante con quien está á matar desde lo de marras de Barcelona, que creo haberles referido á ustedes. Por fin, á mí no es hombre que me peta; ni me puede petar por sus opiniones; pero tal como es es el mas hábil de todos los de su partido. Olózaga es el que tiene mas talento, pero talento y habilidad son dos cosas muy distintas. En cuanto á don Facundo que tampoco es rana y tambien corresponde al género zorrón ó arrazolino; va dando un bajon del diablo. Sin embargo hay que confesar que ahora últimamente anda muy hábil.

Entre él y Linage son hasta ahora los hombres del duque. De este último se duda si está por el ministerio ó por la oposicion: es verdad que tanto valdria saberlo como saberlo que piensa el duque y este lo tiene muy reservado y el otro lo mismo. Sin embargo, acá para mi sayo me digo yo mismo: «cuando ciertos y ciertos

CONGRESO.

Sesion del dia 23.

Se abrió á las doce y media.

Tambien se notaba hoy mucha concurrencia en las tribunas.

En el despacho ordinario se leyeron dos comunicaciones de los señores Olano y conde de las Navas, participando no poder asistir á las sesiones por hallarse enfermos.

A primera hora se discutieron varios dictámenes de la comision de peticiones, que no ofrecieron nada importante.

Se leyó y el Congreso quedó enterado de la siguiente comunicacion del ministerio de Hacienda.

»Habiéndose puesto por equivocacion la firma autógrafa del regente del reino en el contrato de 15 de Octubre de 1841 para la capitalizacion de los intereses de la deuda estrangera, se ha servido S. A. resolver que dicha firma quede sin efecto.»

Pasóse á la órden del dia y se puso á discusion la proposicion de los señores Mendez Vigo, Lopez y otros diputados, presentada ayer para que el Congreso declare que se considerara tachada, nula y de ningun valor la firma del regente que apareciere en cualquier contrato que tenga relacion con la administracion pública.

Tomó la palabra para apoyarla el señor Lopez, y principió por calificar de ardid ministerial, el de la comunicacion del ministro de Hacienda que trascribimos arriba, y de gobierno de intriga al que usa de medios tan miserables, que si algo prueban es su ineptitud. Las esplicaciones poco francas y generosas del ministro de Estado en el debate habido ayer sobre este mismo asunto, dijo el señor Lopez, que le ponian en si caso de declarar de la manera mas solemne que se pronuncia en guerra con el ministerio, guerra sin paz, guerra sin tregua. Repitió el orador los cargos severos que hizo en su discurso de antes da ayer, y fué diferentes veces aplaudido por los espectadores.

Se levantó el señor ministro de Estado para contestar al señor Lopez, y en un discurso en que no podia encubrir el despecho que le habian causado los cargos de aquel diputado, manifestó estrañeza de verse atacado por S. S. cuando durante el tiempo que estuvo al frente de la administracion, nada ó casi nada hizo, y prometió probar con documentos su aserto, si fuere necesario. Tambien usó el señor ministro de otras personalidades que disonaron algun tanto; pero llegaron estas á hacerse mas frecuentes en las rectificaciones que mediaron despues entre el ministro y el diputado, mereciendo este vivos y estrepitosos aplausos de los bancos y tribunas, que hicieron se leyera el art. 59 del reglamento.

Pronunciado un breve discurso por el señor ministro de la Guerra se votó la proposicion, y no se tomó en consideracion por 91 contra 59.

El señor Olózaga anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda para que manifieste si fué únicamente de S. S. la equivocacion de que se trata en la comunicacion que remitió hoy al Congreso, y si las firmas que aparecen en este documento se han puesto en el órden en que estan estampadas. El ministro manifestó que mañana contestaria.

Acordó el Congreso que mañana no habria sesion, y se levantó la de este dia á las cuatro y cuarto.

CÁDIZ 2 DE MAYO.

Estados de las provincias.

No es nada satisfactorio pero para que de él puedan formarse idea nuestros suscritores, copiamos á continuacion los siguientes párrafos.

ESTADO DE VALENCIA.

Varias cartas de Valencia nos informan del triste estado en que se halla aquella ciudad, y de lo fácil que pudiera ser ocurriese allí muchas desgracias.

En la *Hoja volante*, correspondiente al 23 del actual, se lee lo siguiente:

»Vamos á denunciar un hecho escandaloso que ha tenido lugar en la noche anterior. De esperar era que hostigado el juez de primera instancia Lanza-gorta por las escitaciones del gobierno y de la *Tribuna*, diese gusto por fin á esa miserable paudilla, decretando la prision de un sinnúmero de ciudadanos honrados sin mas delito que merecer la

confianza de las masas populares. De esperar tambien que sin respeto á la justicia se complicasen personas que á nuestro lado estuvieron en el teatro la noche del memorable 21; pero lo que nunca pudimos creer, lo que resistia nuestro corazón desgraciadamente demasiado bien inclinado, es que para verificar las prisiones se atropellasen las leyes del reino; y lo que nos cubre de amargura es el que los alcaldes constitucionales se hayan prestado á dar cumplimiento á estas tropelias, en vez de tener el suficiente caracter para oponerse á ellas. Salieron pues á las 12 de la noche los alcaldes constitucionales en compañía del secretario del jefe político, alguaciles y miñones, y llamaron á las casas de los inocentes patriotas. No hallándose allí algunos de ellos y saliendo sus esposas á manifestarlo así, contestaron que si no abrian la puerta la echarian abajo usando de la fuerza. En otras partes se les contestó que no se atrevian á salir de noche de sus casas. Y la comitiva concluyó su dichoso paseo dejando centinelas de vista á las puertas de los liberales, los cuales permanecen á esta hora que son las diez de la mañana.

»El juez de primera instancia ha faltado á la ley, ha cometido un atentado judicial. Sabe muy bien que para proceder á la prision de un ciudadano debe proveer un auto motivado: que este se notifica por el escribano á la persona cuya prision se ha acordado, y que el alguacil le requiere con el mandamiento de prision.»

—Nuestro corresponsal del mismo punto nos dice lo siguiente:

En la noche del 22 se procedió á la captura de algunos demócratas, de los mas influyentes, pero no fueron hallados; se registraron sus casas segun se dice, por el secretario del señor Camacho que se hallaba autorizado al efecto; y á las once de la mañana fué aprehendido uno de los que redactan el *Fiscal* ó *Hoja volante*.

»Los eclesiásticos se niegan á recoger el certificado de adhesion que se les exige, de manera que los confesonarios han quedado desiertos y se manifiestan muy alarmadas las conciencias. Dicese que las monjas no quieren directores á los que tienen papelo, que así llaman al certificado.»

—El jefe político de Barcelona con fecha 18 del corriente previene á todos los alcaldes constitucionales ó personas que hagan sus veces, en la provincia de su mando, que inmediatamente que se presenten en sus respectivos pueblos ó jurisdicciones latrofaciosos en número demasiado crecido que no puedan combatir, den parte al comandante de armas mas inmediato, y si hubiese algun destacamento de tropas que estuviese á menos distancia que dicho comandante de armas, se lo den igualmente. La misma prevencion se hace á los encargados de la jurisdiccion de las aldeas ó caseríos, á los cuales se les impone la citada obligacion de dar iguales partes. Los alcaldes ó subdelegados que faltasen á lo arriba prescrito, seran inmediatamente reducidos á prision, condecorados á la cabeza de partido y puesto á disposicion del juez de primera instancia del mismo partido que sean juzgados con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821.

—Segun escriben de Gerona al *Constitucional* de Barcelona nada ocurre en aquella provincia que merezca mencion particular. Felip sigue oculto sin que aparezca ninguno de su comitiva; sin embargo, la autoridad militar como la política de dicha provincia siguen en la mayor vigilancia.

En la *Ley*, periódico de Barcelona del 22 del corriente leemos:

Cartas particulares del norte de Cataluña y de Francia aseguran que está nombrada é instalada una junta carlista encargada de la direccion de todas las operaciones de los rebeldes en este principado, la cual ha comenzado á obrar pasando avisos secretos á muchos propietarios, fabricantes, comerciantes y capitalistas de esta ciudad previniendoles que tengan prevenidas algunas cantidades que parará á recoger un encargo especial; en el concepto de que seran asesinados en sus propias casas ó en donde quiera se presente ocasion, todos los que resistan ó reusen entregar ó aporiar el dinero que se les pida en nombre de la junta carlista.

Nunca ha habido tantos periódicos en Cádiz. Si son un indicio de los adelantos de la civilizacion muy avanzada debe de estar la de este pueblo.

Ayer se publicó el primer número del *DEPENDIENTE DEL PUEBLO*. Este periódico desmintiendo por ahora las esperanzas de los que contaban con una polémica incendiaria y demagógica.

han votado contra el ministerio de modo que este vá perdiendo terreno, gato hay encerrado. Y á mi entender ¿que quieren ustedes que les diga? El gato es el asunto dichoso del casamiento.

Poco hablan de él los periódicos y sin embargo de botones adentro ninguno hay que no conozca que esa es la madre del cordero como suele decirse. Pero que relacion hay, diran ustedes, entre esta cuestion y la del dia? Mucha, muchísima. La doña Luisa Carlota, P. y todos los suyos se lisonjean de contar con Cortina y con Olózaga. El único de la oposicion con quien no hacen gran carrera es con el director del *Eco* Ayllon. Por su parte Españero por mas que hace la Infanta para sacarle del cuerpo directa ó indirectamente su pensamiento no adelanta chispa. El dice: estornuda cuanto quieras, y se hace el sueco.

Ayer hubo una reunion de diputados influyentes: se resolvió no dejar respirar un momento al ministerio. Dicen que concurrió á ella P... y que dijo: »señores, yo bien sé en lo que vendrá á parar todo esto; el ministerio inventará alguna paparrucha por el estilo de la alianza carlo-cristina y sucederá como antes, que todo se volverá agua de cerrajas. Todo esto en la jerga que allá usan y que llaman parlamentaria. Preguntaron que como era que Olózaga, el cual no habia concurrido, no habia hecho ya su interpelacion. »No la hará, dijo un amigo suyo, hasta que no manifieste el ministerio que está dispuesto á responder.» »Pues entonces, dijo A..., será el cuento de nunca acabar, porque el ministerio se hace el morlaco y no piensa decir esta boca es mia mientras no le interpele Olózaga.» A fe mia que tenia razon A. y que esta es la situacion ni mas ni menos. Pero todos los progresistas influyentes estan empeñados en que venga abajo el ministerio, y mas pronto ó mas tarde vendrá.

Tambien los ministros y sus amigos celebran sus conciliábulos. Su amigo de ustedes Pedrajas es ahora el faraute de estos últimos. Figúrense ustedes! Por el contrario Vadillo es uno de los mas terribles de la oposicion y á fé á fé que no deja de tenerle miedo el ministerio.

He dejado para lo último lo mas importante. Por fin y con gran sentimiento de esta gente parece seguir que cae Mr. Ashton. Viene segun dicen en su lugar L. Mahon que fué secretario de negocios estrangeros bajo J. Wellington en 1836. Es otro hombre y otra cosa. Dicen que este es el primer resultado del viage de Mr. Pageot á Londres. No crean ustedes por eso que las otras naciones tratan de tomar cartas en nuestros asuntos; pero parece que el gobierno ingles trata de levantar un poco la mano, viendo lo impopular que se va haciendo este gobierno hasta con su propio partido.

A continuacion insertamos una parte de una interesante carta que acaba de recibir de Valencia uno de nuestros amigos y hacia la cual llamamos la atencion de nuestros suscritores.

»Recordó que dije á usted en nuestra última entrevista que enzarzados entre sí los dos bandos en que se halla dividido el progreso habian dejado fuera de combate al moderado. Así efectivamente sucedia y sucede aun, con tanta mas causa cuanto es mayor el encarnizamiento de aquellos. Jamas han existido dos banderías tan profundamente enemistadas como la republicana y legal de esta ciudad: es tan intenso el odio que se profesan que no creo ya posible ninguna avenencia entre ellas. Verdad es que las causas de su division son muy robustas. Los republicanos, que hasta la época presente no habian peleado sino por adquirir influencia en el gobierno, pelean ahora por conservar su existencia amenazada á todas horas por los esbirros del ministerio, y su aparente entusiasmo de otro tiempo se ha trocado en rabia y en despecho; pero rabia y despecho que si no me engañan mis cálculos han de derramar muchísima sangre antes de mes y medio.

»La posicion en que ambos partidos se han colocado, las persecuciones que sufren los radicales, y el caracter de vida ó muerte que han ido tomando todas sus cuestiones, han producido cierto efecto del bando republicano hacia los moderados, que tiene sus raíces en el corazón, porque ha nacido de la comparacion que han hecho de la blandura y flojedad de su pasado gobierno, con la tirantez y encono del gobierno de los que fueron en Setiembre sus aliados. Escuso decir á usted que el partido moderado no ha buscado esta posicion porque como sabe usted muy bien, el partido moderado, duerme y cumple durmiendo su destino.»

El DEFENSOR DEL PUEBLO es "hasta ahora" un periódico ministerial, un órgano del ministerio: y usa, con raras excepciones, del lenguaje que á estos periódicos corresponde. No estando nosotros conformes con la marcha del ministerio, no podemos tampoco escribirlo con las doctrinas del DEFENSOR DEL PUEBLO. Sin embargo no tendremos el menor inconveniente en entrar en polémica con el nuevo cólega, mientras lo permita el tono de que use.

Hemos dicho que usa, "con pocas excepciones," del tono que corresponde á un periódico ministerial. Así es en cuanto dice de la Reina Cristina. El DEFENSOR no la compara con Neron ni con Diocleciano, lo que honra á su buen sentido y es un progreso.

Pero dice que "están asalariados los periódicos que han levantado su voz en defensa de aquella augusta princesa." Nosotros por nuestra parte, rechazamos con energía una suposición semejante, y esperamos acerca de ellas nuevas aclaraciones.

El señor Lopez ha dicho en la tribuna de las Cortes "que están asalariados los periódicos que defienden al ministerio." Un periódico ha dado á entender que el asalariado es el señor Lopez. No nos toca decidir semejante cuestión. Pero si aseguramos que jamás hubo periódico alguno mas independiente que el nuestro. Desafiamos á nuestros adversarios á que prueben lo contrario.

Hoy se ha repartido el prospecto de una hoja volante, al parecer republicana. Lo hemos leído con detenimiento, pero nos impiden hablar de él las noticias del correo.

DAQUERROTIPÓ.

Hace algunos meses que por primera vez vimos en esta plaza ejecutarse retratos por medio de la sorprendente máquina nombrada "Daguerrotipo", siendo el espacio, que, según anuncio, se necesitaba para cada uno, de 3 á 5 minutos. Este ilustrado vecindario se apresuró, como de esperar era, á hacerse retratar, ó al menos á ver obrar la máquina, quedando muy satisfecho de la prontitud con que se efectuaba la operación, y sobre todo de la rigorosísima exactitud con que en punto menor aparecían repentinamente gravadas las imágenes.

Con posterioridad se ha presentado un joven francés, muy recomendable por sus antecedentes, según tenemos entendido, y positivamente de bastantes conocimientos químicos, con máquinas de las mas modernas y de la mayor perfección conocida hasta el día, con el auxilio de las cuales produce retratos (increíble parece) en solo medio minuto; muchas veces en menos espacio y pocas ó mas. Estos retratos son de un mérito muy superior á los que queda dicho se ejecutaban en el de 3 á 5 minutos. El colorido agradable que en ella se advierte su animación: la claridad y perfectibilidad de todas las facciones: la regularidad y dulzura de las sombras; son todas circunstancias que merecen tomarse muy en consideración. Pero lo que hay de mas interesante en los de que tratamos además de la firmeza de su colorido y consiguiente duración, es la "verdad" con que copian todo lo que representan: es tal que si uno cualquiera permitiera imaginar que pueda haber la mas leve variación en alguna de las facciones; como que es la naturaleza copiada por la misma naturaleza, con solo el auxilio químico de la combinación de elementos al efecto necesarios.

Los nombres de "Daguerre" y de "Niepce", pertenecen ya á la inmortalidad; pues, cualesquiera que sean los adelantos y mejoras que los estudios y el tiempo introduzcan en su célebre y naciente invención, solo á ellos debe el mundo el mérito de un descubrimiento, que va á producir una benéfica revolución en las artes y con especialidad en la pintura. Apenas hay ya en Francia retratista que carezca de un "Daguerrotipo", y todas las familias acomodadas y aun las de mediana fortuna de aquel país, se apresuran en la actualidad á hacerse retratar por medio de la misma máquina, como único medio de poder obtener "verdaderos retratos."—M. P. A.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy—Gefe de día: Don Juan Guita, capitán del segundo batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

El tribunal de comercio de esta ciudad ha recibido del de la Habana el oficio cuyo tenor, con el de la providencia dictada en su vista, dice así:

En este juzgado de comercio y á consecuencia de oficios dirigidos por este Exmo. señor intendente general delegado de real Hacienda, se formaron autos relativos al naufragio del bergantin español *Ametia*, acacciado extramuros de esta ciudad, frente al

fuerte de Santa Clara, en la tarde del 28 de Noviembre del año anterior, por haber puesto S. E. á nuestra disposición todo lo que entonces pudo salvarse, y fue salvando despues hasta la fecha. Mas como observásemos que habia efectos deteriorados, sin marcas ni señales algunas en la mayor parte, y que toda demora seria perjudicial, dispusimos su remate por medio de la venduta pública ambulante, como se verificó, autorizando los actos el señor consul don José A. Irigoyen, quedando solamente trescientos siete francos de azogue que existen en depósito segun el art. 990 del código. No habiéndose presentado persona alguna interesada á pesar de la notoriedad que se dió de lo referido en los papeles públicos de esta capital, acordamos dirigimos á V. SS. rogándoles se sirvan hacerlo notorio en los de esa ciudad, con el fin de que todo el que se considere con derechos al buque y cargamento, ocurra á deducirlos aqui con poder bastante y legalmente constituido.—Asímismo rogamos á V. SS. se sirvan remitirnos copia legalizada del sobordo del citado buque, previniendo para el efecto lo conveniente á su consignatario en esa.—Dios guarde á V. SS. muchos años. Habana 15 Marzo de 1842.—Alejandro Morales.—Joaquin de la Puente.—José A. Irigoyen.—Señores prior y cónsules del tribunal de comercio de Cádiz.

Conforme se previene en el anterior oficio hágase notorio el objeto á que termina por medio de los periódicos de esta plaza, titulados el *Globo* y el *Nacional*; intimándose además al consignatario del buque que se refiere, que el presente escribano inquirirá quien sea, la exhibición del sobordo para que se testimonio; y todo evacuado comuníquese por respuesta al tribunal de Comercio de la Habana, acompañándose al oficio dicho testimonio. Lo decretó y rubricó ante mí en la audiencia de hoy el de esta plaza. Cádiz 29 de Abril de 1842.—Doy fé.—Está rubricado.—Ricardo Le Clerc.

Y á los fines decretados firmo el presente Cádiz fecha como antes.—Ricardo Le Clerc.

Empresa del arriendo de la SAL.

SUBASTA.

Artículo 1.º Se subastan en el mejor postor las reparaciones de los edificios, enseres y útiles en que están comprendidas las compuestas, largaderos, periquillos, muelles, paredes de división y portadas de las doce salinas de las riveras de San Fernando y Puerto Real con arreglo al inventario que estará de manifiesto en la administración principal de fábricas y cargadas, sita en la ciudad de San Fernando, y bajo el siguiente presupuesto:

Obra de albañilería.....rvn. 24,922.
Idem de carpintería..... 16,315.
Idem de herrería y cerrajería. 2,320.
Enseres y útiles de mano... 2,171.

Art. 2.º Las proposiciones se harán por el total ó con separación de clases y no se admitirá ninguna que exceda del presupuesto.

Art. 3.º La subasta se verificará el día 4 de Mayo en la mencionada administración con la intervención de la hacienda á las doce del día.

Art. 4.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se admitirán hasta dicha hora en que se abrirán en acto público, adjudicándose á los que mejor proposición hubiesen hecho.

Art. 5.º No se admitirán mas proposiciones que las terminantes, sin que en ellas haya cláusula de ninguna especie.

Art. 6.º Las obras se harán hasta dejarlas en buen uso en las épocas que determine la empresa, debiéndose comenzar en 6 de dicho mes y concluirse antes de Marzo del año próximo venidero.

Art. 7.º A la conclusion de las obras se entregará á los postores el importe en que quedaron rematadas.

Art. 8.º Para hacer proposición habrán de depositar los licitadores un diez pº del importe de los respectivos presupuestos, el cual le será devuelto en caso de no adjudicarseles la subasta.

Art. 9.º Los individuos á cuyo favor hayan quedado las obras depositarán como fianza del contrato la cuarta parte del importe en que las hayan rematado, cuya cantidad le será devuelta en 1.º de Agosto.

Art. 10. Serán preferidos los licitadores, que hagan proposición á las distintas obras, siempre que la oferta sea igual ó mejor que las que parcialmente se hubiesen hecho por lo demas.

Art. 11. Los gastos de subasta y escritura serán de cuenta de los individuos á cuyo favor queden los remates, pagándose los de subasta en proporción de los presupuestos. S. Fernando 23 de Abril de 1842.

Manuel Marzan.

SOCIEDAD MINERA GUADALETE.

En el improrogable término de 15 dias que principiaron á contarse desde el 1.º de Mayo hasta el 15 inclusive, se servirán los señores socios de ella abonar la 2.ª quinta parte de su acción ó acciones al tesorero de la compañía don Sebastias Martinez de Pinillos, que vive en la plazuela de Candelaria, casa, número 87. Los accionistas que no verifiquen el pago en el plazo señalado quedan sujetos á lo que previene el reglamento aprobado por la sociedad.

Y deseosa la junta directiva de participar á la compañía el estado lisongero en que se encuentra la empresa y los adelantos que tiene hechos, convoca á todos los socios á junta general para el Domingo 3 del corriente á las 12 de su mañana en casa del referido señor Martinez de Pinillos.—Cádiz 1.º de Mayo de 1842.—El director, Juan Rebuerto.

San Atanasio, obispo.

El Jubileo está en la Santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Termom de Reaumur. | Baróm. medida ingle. | Viento. | Atmó. |
|---------------|--------------------|----------------------|---------|--------|
| Al s. el sol. | 10 S. 0. | 29,98 | NO. | Nubes. |
| Al mediodía | 12½ S. 0. | 29,98 | NO. | Idem. |
| Al p. el sol. | 12 S. 0. | 29,89 | O. | Idem. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 9 minutos de la mañana
Se pone á las 6 y 51 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 7 min. de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 23 min. de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 39 min. de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 55 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

| | |
|--------------|---|
| Hombres..... | 2 |
| Mujeres..... | 2 |
| Niños..... | 1 |
| Niñas..... | 0 |
| Total..... | 5 |

Parte mercantil.

NOTICIAS MARITIMAS.

Buques entrados en el puerto de la Habana procedentes de los de la península.

- Marzo 19.—Bergantin español *Casualidad*, Mendezona; de S. Sebastian.
21.—Fragata idem *Ortiz*, Cauche; de Barcelona y Trinidad.
24.—Bergantin idem *Gallo de Oro*, Gutri; de Barcelona.
29.—Goleta inglesa *Wave*, Honguei; de Málaga.
Bergantin español *S. Francisco*, Sobaran; de Bilbao y Visedo.
Goleta idem *Estrella*, Garcia; de Cádiz.
30.—Fragata idem *Carlota*, Rivero; de Santander.
Polacra idem *Concepcion*, Durall; de Barcelona.
31.—Idem idem *Linca*, Maristany de idem.

Bolsa de Madrid del día 27.

| | |
|---|-----------|
| Títulos al 3 por ciento, á fecha, á 22 | |
| 1¼; una operación..... | 2.000.000 |
| Id. id. á 1½ prima, á 22 3¼; una operación..... | 400.000 |
| Id. al 5 id. á fecha, de 27 1½ á 26 5½; doce operaciones..... | 3.800.000 |
| Id. id. 1½ prima, de 28 á 27 5½; seis operaciones..... | 3.800.000 |

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata española *Preciosa* Veracruzana, don Manuel Mateu, de la Habana en 27 dias, con azucar, á don Miguel A. Garcia.
Bergantin idem *Constante*, don Juan Unibazo.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto

De Cádiz.

Del Puerto.

Lunes 2.

| | | |
|-----------------|--|-----------------|
| 8 de la mañana. | | 7 de la mañana. |
| 2 de la tarde. | | 10 de idem. |
| 3½ de idem. | | 3¼ de la tarde. |

Martes 3.

| | | |
|-----------------|--|------------------|
| 8 de la mañana. | | 6½ de la mañana. |
| 11 de idem. | | 9½ de idem. |
| 5 de la tarde. | | 3¼ de la tarde. |

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 4 del corriente á las 6 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 2 del corriente á la 1 de la tarde.

El paquete de vapor español PRIMER CORUÑES, su capitán don Norberto Santos, debe llegar á este puerto el día 6 de Mayo próximo, y saldrá el 8 del mismo para Vigo, la Coruña, Gijón, Santander y Santoures. Este buque no hará en lo sucesivo las escalas de Lisboa ni Budeos. Admite toda clase de carga y pasajeros y lo despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99.

COMPañIA DE VAPORES DE LA MARINA REAL INGLESA PARA LA AMERICA DEL OESTE.

Verificados ya los arreglos entre los gobiernos de España y S. M. B. tocarán los vapores destinados á la carrera de la América del Oeste, en la Coruña y Madera, en su tránsito de Inglaterra.

Llevarán además de la correspondencia los pasajeros que se presenten, y estén prontos en la Coruña, para embarcarse en los días respectivos.

La salida será de Falmouth, en la tarde los días 3 y 17 de cada mes, para llegar á la Coruña los días 5 y 19 también por la tarde, deteniéndose solamente el tiempo preciso para recibir los pasajeros.

Más adelante harán en dicho puerto acopio de carbon y entonces si rá mayor allí su permanencia, pero nunca será de gran consideración, en tanto que la salida de Falmouth sea á la hora y días señalados.

Estos vapores ofrecen la mejor comodidad para los pasajeros que tengan que pasar desde la Coruña á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana y demás puntos de aquella parte del mundo, pues son de porte de 1400 toneladas y fuerza de 450 caballos, siendo muy ventilados los camarotes, y teniendo cada uno su cama correspondiente.

A continuación se copia la tarifa de los pasajes para conocimiento del público, y el infrascripto agente de esta empresa en esta ciudad, nombrado por los directores de la citada compañía, tendrá un placer de satisfacer á todas las personas que gusten, en orden á las dudas ó aclaraciones que necesiten, con arreglo á las que tiene recibidas de la citada dirección.

TARIFA DE PASAJES.

| | | | | | |
|----------------------------|----------|----|---------|-----|-----|
| De la Coruña á Madera..... | lb. est. | 10 | valaad. | ps. | 50 |
| » idem á Barbaña..... | » | 34 | id. | | 170 |
| » idem á Pto Rico..... | » | 39 | id. | | 195 |
| » idem á S. de Cuba..... | » | 42 | id. | | 210 |
| » idem á Habana..... | » | 49 | id. | | 245 |
| » idem á Veracruz..... | » | 54 | id. | | 270 |
| » idem á La Guayra..... | » | 41 | id. | | 205 |
| » idem á Pto. Cabello..... | » | 42 | id. | | 210 |
| » idem á Sta. Marta..... | » | 48 | id. | | 240 |
| » idem á Cartagena..... | » | 49 | id. | | 245 |

Cádiz Abril 27 de 1842.—Como agente de la compañía, Pedro del Corral y Puente. 2

ANUNCIOS.

ELEMENTOS DE TERAPEUTICA GENERAL y materia medica veterinarias, aprobados por el gobierno para servir de testo á los alumnos que estudian estas materias en el colegio de Veterinaria: su autor don José Maria de Estarrona, catedrático encargado de su enseñanza en el mismo establecimiento. La falta de un tratado de terapéutica y materia médica se hacia en veterinaria cada día mas sensible, porque ni los cursantes de esta ciencia ni los profesores de ella encontraban donde instruirse en unas materias que completan el estudio de la facultad á que se dedican ó ejercen. Consta de dos tomos en 8.º y se halla de venta en la librería de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, núm. 201.

ENCICLOPEDIA DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se han publicado ya los tomos 1.º y 2.º de la patología interna por José Frank, los tomos 1.º, 2.º y 3.º de la terapéutica y materia médica por A. Trousseau y F. Hodiux. El tomo 4.º con el que queda completa esta

de idem en 51, con idem, á don Pedro Felipe del Campo.

Polacra-goleta idem Santo Cristo y Animas, don José Sierra, de Almería en 9 con espartería y otros efectos.

Bergantín goleta ingles Admiral Nelson, cap. Langlois, de Jersey en 12, en lastre, á don Juan Pablo Gomez.

Bergantín idem Traveller, cap. J. Finlay, de Londres en 12 en lastre, á don Juan D. Shaw. Este buque amaneció barado próximo á la muralla de la Alameda, en el sitio llamado el Tabladillo, y permanece.

Polacra-goleta española S. Juan, don José Llorca, de Torreveja en 10 con sal.

SALIDO.

Vapor español paquete Blear, don Ignacio Carbó, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros si reune suficiente numero.

La famosa y muy acreditada fragata paquete española **LEOPATINA**, su capitán don Gabriel Perez, saldrá a la posible brevedad; admite carga y pasajeros para los que tiene sobrenumeros comoditas en sus dos hermosas camaratas alta y baja y se les asegura un esmerado trato como tiene acreditado. La despacha don Jose Maria Pastor, Alameda número 84. 2

PARA LA HABANA.

Dará la vela lo mas pronto posible el hermoso y velero bergantín **Nuevo Enrique**, su capitán don Santiago Patron, tiene mucha parte de su carga, admite el resto y pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato. Lo despacha don Antonio Maria de la Portilla, calle del Veedor núm. 53. 2

Para Buenos-Aires con escala en Montevideo.

La hermosa corbeta española paquete **IBERIA**, su capitán don Fernando Pastorino, dará la vela del 6 al 8 del próximo Mayo. Admite solo pasajeros á los que ofrece toda comodidad y el mejor trato.—Se despacha por don Manuel Corbera.

Para Veracruz en derecha.

La fragata española **PRECIOSA VERACRUZANA**, su capitán D. Manuel Mateu, dará la vela á la mayor brevedad, por tener mas de la mitad de su carga por cuenta de expedición; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su hermosa cámara, con camarotes cerrados, y el trato esmerado que tan acreditado tiene. Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37. 2

Para las Islas Canarias.

Del 23 al 30 del corriente dará la vela el bergantín goleta español **LA SOLEDAD**; admite un resto de carga. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135. 2

Para las Islas Canarias.

El místico español **BUEN MOZO**, su cap. don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades; lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135. 2

Para Santander.

El quechémario español nombrado **ASON**, su capitán don Juan Rivero, saldrá á la mayor brevedad; admite parte de su carga y pasajeros; lo despacha don José Antonio Riculh, calle Ancha, número 135. 3

obra se publicará á fin del presente mes.

En todo el próximo mes estará de venta el tratado de partos por Moreau, el cual consta de dos tomos y un atlas encuadernado por separado. La obra y el atlas se dará á los suscritores á la Enciclopedia en 22 rva.

Segun se tiene ya anunciado se halla en prensa el tratado de patología externa y de medicina operatoria por Vidal de Casis. Esta obra constará de 6 á 7 tomos, de 500 ó 600 páginas cada uno, de excelente papel é impresion, como todos los publicados de la Enciclopedia. Su precio será equitativo y á la publicación del último tomo se dará gratis a los suscritores de la Enciclopedia el atlas de medicina operatoria segun se anunció en el prospecto.

Igualmente se dará gratis el atlas de anatomía, el cual constará de 50 á 60 laminas en folio grabadas en cobre por artistas españoles y dirigidas por los colaboradores de la Enciclopedia.

Nada hubiera sido mas fácil á los editores que dar á los franceses, pero convencidos de que en esto perjudicarian á las artes de España, y celosos como el que mas por la prosperidad de su patria, han desechado con desden semejante proyecto.

Pero sin embargo, si algun suscriptor á la Enciclopedia quisiese adquirir atlas franceses, los editores se los proporcionarán á un precio mas arreglado que ninguna empresa.

Continúa abierta la suscripción en la librería de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, núm. 201.

POR cuenta de los fabricantes se vende desde mañana un gran surtido de primaveras de último gusto para pantalones, y otros varios géneros de diferentes clases en la tienda nombrada de **MARCOS CUESTA**, calle de la Amargura, núm. 99, frente á la sastrería.

Primaveras lisas colores oscuros y claros de mucho gusto á 12 rs. vara. Dichas á cuadrillos labrados negros y de colores á 14, 16 y 17 rs. id. Driles de nuevos gustos blancos y de colores á precios arreglados. Todos de hilo con listas azules y encarnadas á 7, 8 y 10 rs. Sevilletas de id. á 5 y 6 rs. Mantelitos sencillos con listas á 35 rs. Mantelería de hilo de granitos á 5 y 6 rs. Juegos de mantelería bearnesa á 6, 8, 10, 12 y 14 rs. Medias de hilo para hombre á 6, 8, 10 y 16 rs. Dicho de muger á 5, 6, 10 y 14 rs. id. y por docenas á 10 y 12 rs. Bata de muger á 60 y 66 rs. pieza. Dichas anchas á 90 y 100 rs. id. Retorta muy fina propia para camisas de hombre y muger á 7, 8 y 9 rs. vara. Lienzo Plugastel de hilo redondo de una vara de ancho á 5½ y 6 rs.

ROPA HECHA AL ULTIMO GUSTO DEL DIA.

Levitás de paños finos negro y de colores á 8, 10 y 12 ps. Chaquetas, pantalones y chalecos á precios arreglados. Camisas de Bretaña superiores de hombre á 25 y 40 rs. Dichas de Olanda ó Irlanda muy finas á 30, 35 y 40 rs. Dichas de Royal á 18, 20 y 25 rs. Dichas de guingans muy bonitas á 15, 18 y 20 rs. Camisas de señora de Irlanda, Olanda y Retorta con puntas bordadas á 30 y 40 rs. Dichas de Royal á 18 rs. Sabanas de lienzo de hilo á 25, 30 y 40 rs.

Betun para charolar el calzado.

En la calle del Rosario, esquina á la del Baluarte, almacén de refino, se vende á 12 reales botella, betun para charolar el calzado. Con este ingrediente se da brillantez á las pieles, conservandolas en buen estado por lo que ha tenido aceptación en cuantas partes se ha conocido.

En la calle de Juan de Audas, número 160, tienda del **SOL**, próximo á la calle Nueva, se ha recibido un hermoso surtido de delantares de ules que se espentan á los precios siguientes.

Delantares de ules de lienzo de muy bonitos dibujos á 15, 17, 18 y 19 reales. Dichos de seda transparentes á 25, 27 y 28 reales. 3

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor francés **EL PHOCCEN**, cap Auzet, debe llegar á la bahía de Cádiz hoy 1.º de Mayo y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de **EL GLOBO**, calle del Vestuario, número 97.